

# TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL.

## ENTREVISTA AL PROF. DE LA UDELAR GERARDO CAFFERA.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Curso:** Universidad: Modelos e Historia.

**Profesores a cargo:** Enrique Caetano y Francisco Sanguiniedo.

**Período y año:** 1er semestre de 2022.

## **Entrevista directa grabada con posterior transcripción que realizamos.**

Con motivo del presente trabajo, le realizamos una entrevista al profesor Gerardo Caffera. En la misma, buscamos cuestionar acerca de diferentes temas que hemos tratado en el curso.

### **1. La estructura universitaria de la UdelaR, ¿es rígida o flexible? (En cuanto a su adaptación a distintas situaciones).**

En cuanto a adaptarse al contexto la UdelaR es flexible, pero lenta. Luego de que cobra impulso es, de alguna manera, imparable. Por ejemplo, con el COVID se vio muy claro, cuando comenzó las Universidades Privadas ya habían avanzado mucho con el tema en comparación con la UdelaR, pero cuando la Universidad Pública empezó a tomar ritmo (comenzaron a aparecer las licencias de Zoom, las aulas virtuales hasta para 500 alumnos), se adaptó a las tecnologías, aunque de forma más tardía (en primer lugar comenzamos utilizando tecnologías que no eran buenas, hasta que se descubrió que Zoom funcionaba mejor y se otorgaron las licencias). No fue una buena experiencia, pero esto no quiere decir que no logró adaptarse.

Por otro lado, en cuanto a lo que es la demanda profesional, considero que la UdelaR no es flexible. Las Universidades Privadas captan mejor al profesional.

Sin embargo, referente a los problemas sociales es la UdelaR la única que se ocupa, entonces, en ese sentido, el mero hecho de que se ocupe ya le da el carácter de flexible. En conclusión, me da la sensación de que es flexible pero muy lenta.

### **2. ¿Es funcional a la sociedad? (Por ejemplo, ¿sirve el consultorio jurídico?).**

No puedo hacer un juicio respecto de toda la UdelaR, es decir, no puedo decir si es funcional a la sociedad o no en todo su conjunto.

Sin embargo, en el caso de la Facultad de Derecho creo que es funcional porque prácticamente una de las principales tareas nuestras es producir funcionales de derecho, los cuales son necesarios en cualquier sociedad moderna medianamente compleja. Es decir, el derecho no se puede manejar por legos, desde hace tiempo se ha transformado en un expertise que requiere un conocimiento sofisticado del sistema legal, sin el cual el sistema legal no funciona. Por lo tanto, en ese sentido, más que funcionales somos un factor necesario para que una sociedad funcione organizada bajo la forma de un Estado de

Derecho. Si la sociedad requiere un Estado de Derecho o no, o qué tipo de Estado de Derecho requiere, eso es otra cuestión diferente, ajena a la Facultad de Derecho.

Lo que probablemente pase es que esa función que hemos venido cumpliendo la estemos cumpliendo cada vez peor, es decir, que estemos largando al medio un profesional que se distingue muy poco del profesional de cualquier otra profesión, el profesional de derecho actual no tiene la nota del jurista, lo cual puede ser un problema. Quiero decir que no hemos perdido la funcionalidad, seguimos cumpliendo con dicha función que es necesaria para la sociedad, pero estamos cumpliendo mal esa función en comparación con las demás Facultades.

### **3. ¿Cuál es el método de enseñanza que se utiliza en nuestra Universidad? (Lectio, disputatio, question).**

No sabía que esos métodos de enseñanza se utilizaban en todas las Facultades, pero en la Facultad de Derecho, desde Bolonia a la actualidad, se incluía los tres métodos: lectio, disputatio y question.

Es muy parecida la enseñanza del Derecho hoy a como era en el siglo XII.

El problema no radica en los métodos de enseñanza, sino que es un problema de la numerosidad: hay pocos docentes y muchos estudiantes. Es decir, no es un problema solamente de que hay muchos estudiantes, sino que, además, hay muy pocos docentes, son ambas cosas en su conjunto.

En primer lugar, si uno quisiera llegar al nivel de la disputatio (plantear temas, discutirlos, etc.) podría hacerse, actualmente, durante períodos muy breves y no con la intensidad que una disputatio real requeriría. La razón está dada en que el volumen de alumnos es muy grande como para prestarle la atención que eso requeriría.

En segundo lugar, yo creo que hay muchos docentes que ya no saben hacerlo, que no saben cómo llevar a cabo un método de enseñanza como la disputatio.

La question actualmente podría ser lo que se conoce como enseñanza activa, que es interactuar con el alumno. La enseñanza activa funciona muy bien y, por ejemplo, Larrañaga es un muy buen docente en enseñanza activa, es excelente, pero no todos sabemos hacerlo al nivel de él y muchas veces la posibilidad que tenemos de llevarlo a cabo es muy limitada, dado que son grupos de alumnos muy grandes. De todas formas, reitero, que el principal problema no es meramente que sean muchos estudiantes, sino que realmente hay pocos docentes, o al menos, docentes de calidad hay muy pocos.

#### **4. ¿Está de acuerdo con el método empleado?**

A mí me gustaría que se lleven a cabo los tres métodos en su conjunto que provienen de Bolonia en el siglo XII. En el presente creo que es necesario retrotraerse a la Lectio porque es la forma de garantizar, bajo las condiciones actuales, una enseñanza de calidad, porque no tenemos personas suficientes para llevar a cabo los otros métodos.

#### **5. ¿Conoce Universidades del exterior? ¿Cuánto se asemejan ellas a la UdelaR?**

La UdelaR tiene muchas peculiaridades:

1. Es gratuita.
2. Es realmente autónoma y cogobernada.
3. El cogobierno de los estudiantes es fuerte, tiene una participación sólida.
4. La UdelaR es hija de la Reforma de Córdoba del año 1918.

Para nuestras generaciones es muy importante la Universidad, incluso es muy difícil poder describir el grado de importancia que tiene, es una importancia política, filosófica, es una postura ante la vida el pertenecer a la UdelaR. Pero la UdelaR de la cual estoy hablando, es una UdelaR de combate, de lucha contra la dictadura, de los mártires estudiantiles, del regreso a la democracia y la lucha por el retorno a la autonomía. Es decir, la UdelaR tiene un contenido político muy fuerte, al igual que algunas otras Universidades latinoamericanas, por ejemplo, la Universidad de Córdoba, o algunas de México (como la UNAM). En este sentido, la UdelaR tiene una identidad muy propia, con la cual estoy muy contento.

En relación con lo académico, es distinta la UdelaR de otras universidades extranjeras. Por ejemplo, en Europa, al menos en la experiencia que yo viví, no existe el espíritu académico que tenemos en nuestra universidad. Quizá sí existió en la Sorbonne en el año 1968 o en algunas universidades italianas o españolas, pero la diferencia sustancial está en que en Europa son universidades académicas y no políticas, mientras que en Latinoamérica las universidades son académicas y políticas al mismo tiempo.

En mi experiencia personal, la universidad extranjera que conozco internamente es la de Oxford dado que fue en la que yo estudié. Dicha universidad es netamente académica, y es una gran diferencia con la UdelaR. Por otro lado, en esta Universidad no hay en absoluto un cogobierno estudiantil, sino que se encuentra gobernada por dos cuerpos: uno que se basa en la reunión de todos los profesores (la convocation) y el otro en aquellos que tienen un título universitario (la congregación). Pero los que tenemos un título universitario lo único que votamos es la elección del rector y los rectores son vitalicios, por lo tanto,

puede pasarse décadas sin elegir, debido a que se puede volver a elegir un rector sólo cuando el anterior fallece.

Por otro lado, en la Universidad de Oxford no hay ningún tipo de carga política, es decir, nadie tiene adhesión por esta universidad por lo que representa políticamente. Entonces, no genera ese tipo de adhesión política porque lo académico tiene un peso mucho mayor.

Considero que en Latinoamérica hay algunas universidades, como en la nuestra, en donde hay un espíritu de innovación continúa, pero, por lo menos en la Facultad de Derecho, resulta nocivo porque en realidad no hay ideas por innovar, por consiguiente, se transforma en una innovación retórica, lo cual se encuentra muy relacionado con el hecho de mezclar lo político con lo académico. En otras palabras, la función política de la universidad es una cosa, y la función académica es otra, ambas son muy buenas, el problema es cuando la función política sobrepasa o excede la función académica haciéndola bajar de calidad.

Resumiendo, hay universidades latinoamericanas parecidas a la nuestra, y hay otras más similares a las europeas, por ejemplo, las universidades chilenas o algunas de Argentina (principalmente las privadas). Y las universidades europeas son muy diversas a las latinoamericanas, porque hay un componente académico muy fuerte mientras que el componente político es prácticamente nulo, por lo que podría decir que la universidad europea es cosa de profesores.

Lo que sucede también, es que tengo la sensación de que en la UdelaR hay una facilidad para la grandilocuencia lo cual contrasta con la austeridad de lo que es la vida universitaria en general, es una diferencia estructural. Y todo deriva en el mismo punto: las universidades latinoamericanas, específicamente la uruguaya, tiene una dimensión política que no existe en otras universidades en Europa (o al menos las que yo conozco en Europa).

Por supuesto que la Universidad uruguaya es mucho más democrática y su rol político es valioso.

En cuanto a lo referente a la innovación, tengo una anécdota de la Universidad de Oxford: en un momento se realizó una consultoría con la finalidad de renovarla (la lista de reformas que se presentaba era larguísima porque Oxford no se adapta a ningún tipo de estándar de lo que es correcto hacer, absolutamente todo está mal en esa universidad, salvo el hecho de que es la segunda mejor Facultad de Derecho del mundo). Cuando se dirigieron con los resultados al Consejo de la universidad la respuesta que se obtuvo de su parte fue que ellos hace 800 años que vienen llevando a cabo el mismo método y que no les ha ido mal, en los ranking son la segunda universidad del mundo, siendo la primera en Europa, por consiguiente, no vamos a cambiar nada.

Lo que sucede en la UdelaR es totalmente lo contrario, más que innovación lo que tenemos es novelería, y podemos verlo con el plan que tenemos actualmente en la Facultad de Derecho, el plan 2016 es el hijo de la innovación sin frenos. Actualmente los estudiantes tienen una cantidad enorme de materias, no alcanzan los docentes, las materias terminan siendo cualquier cosa, y todo porque quisimos llevar a cabo un plan de super vanguardia, dado que no teníamos los elementos necesarios para hacerlo y lo hicimos igual, aclarando que yo fui partícipe, pero no tuvimos un buen resultado, no era lo esperado.

Entonces, las diferencias serían:

1. La novelería en contraposición a la innovación.
2. La alta densidad política o el rol político de la universidad. Mientras que en las universidades extranjeras predomina lo académico sobre lo político.

Considero que el rol político de la universidad es muy positivo, pero cuando contamina lo académico es ahí donde surge el problema.

Lo anterior genera como una especie de derrame hacia lo académico, haciendo que lo académico se vuelva poco serio. Para decirlo claro, le abre avenidas a estudiantes que de otra forma no podrían avanzar en su carrera académica, por medio de la búsqueda de apoyo en la dimensión política de la universidad. Es decir, la lucha por el poder dentro de la universidad que es la parte fea de la política, esto es, cuando el mediocre logra avanzar a base de militancia partidaria dentro de la universidad, lo cual es muy malo, porque la excelencia académica queda subsumida ante la simpatía y otro tipo de cosas.

En relación con lo anterior, en cuanto a los gremios, considero que éstos han desaparecido en nuestra universidad, antes era un gremio: el centro de estudiantes de derecho. Actualmente encontramos agrupaciones que han llevado a perder hasta la idea misma del centro de estudiantes de derecho. Esta idea (la del centro de estudiantes de derecho) era muy buena, y tenía asambleas todas las semanas, las cuales eran abiertas, los estudiantes podían asistir y aprendían a discutir, argumentar, votar. En el presente, los gremios son reprochables, porque la militancia estudiantil se ha transformado en una especie de política de servicio al consumidor, lo que se pide son cambios de fecha de exámenes o circunstancias similares, mientras que en mi generación se discutía en la asamblea si condenábamos o no la invasión de Nicaragua, parece una locura en la actualidad pero sí, era eso. Por lo que, considero que en ese aspecto hay un gran deterioro.

**6. Antes los cambios demoraban un siglo en las universidades, ¿sucede así en la universidad actual?**

No tengo respuesta.

## **7. ¿Por qué pasa o por qué no pasan los cambios?**

Para empezar, no estoy seguro qué es a lo que llaman cambios.

Si cambia, no me doy cuenta cuál es el nivel de profundidad de cambio, pero considero que lo hacen con lentitud y superficialmente. Cambio real no hay, en nuestra facultad hace mucho tiempo que nadie se sienta a pensar en un cambio real.

Los últimos cambios, considero, fueron en el 1971 con la reforma del plan de estudios, y en el 1985 cuando se salió de la dictadura y había que reinstalar el plan de estudios, ahí hubo un poco de debate. Después, en el 2016 cuando hubo que instalar el plan nuevo, pero nunca hubo un debate a fondo.

El problema es que es muy raro encontrarse con gente con opinión formada sobre cuál debe ser el rumbo que tiene que tomar la Facultad de Derecho (a modo de ejemplo).

Muchos cambios vienen desde fuera, nuestra Facultad de Derecho adoptó el plan 2016 obligada por la UdelaR, porque había sacado una Ordenanza de Grado de 2011, que empujó a que todas las facultades tuvieran planes de estudios como el que tenemos nosotros (con muchas opcionales, créditos, etc).

## **8. ¿Hay libertad de enseñanza en nuestra universidad?**

Absoluta, lo sé por comparación con otras universidades. Me han ofrecido en otras ocasiones para trabajar y no quiero ir porque hay cosas que uno no puede decir.

Hay una efectiva libertad de enseñanza, y, quizás de todo lo que hablamos, es lo más importante, y solo por eso vale defenderla.

Me llamaban y me ofrecían un montón de cosas, pero les dije “voy a enseñar a tu facultad el porqué el Derecho Civil es una ideología para disfrazar las relaciones de dominación dentro de un sistema capitalista” y me dijeron que no podía dar eso.

No es que crea que no hay libertad de enseñanza fuera de la UdelaR, sino que sé que no la hay.

## **9. ¿Funciona el sistema de seminarios? ¿Deberían aplicarse más?**

La única experiencia que tuve fue con el seminario de Filosofía del Contrato, y a mí me resultó satisfactoria, el único problema es que era modalidad a distancia y se hacía mucho más difícil de manejar, además de que fuimos un poco ambiciosos con el temario, quizás debería haber tenido un 25% menos de temas.

No sé realmente si los seminarios están funcionando como tales, yo entiendo por seminario el poner a disposición un texto, que un participante del seminario lo exponga y el

resto lo discuta, y de esta forma avanzar de sección en sección. No estoy seguro de que todos los seminarios funcionen de esta forma y creo que muchos deben funcionar simplemente como cursos, la pauta de esta afirmación me la da el hecho de que actualmente están queriendo llevar a cabo un “seminario de investigación” de toda la Facultad y eso en realidad en absoluto es un seminario y, sin embargo, se le llama de esta forma. Por lo que, considero que hay una especie de bastardización de la palabra.

Mi experiencia fue buena, pero creo que es probable que un 70% de los seminarios que existen sean tales solamente en el nombre, pero en realidad son cursos cortos que no cumplen con el objetivo en sí mismo de un seminario. De todas formas, considero que el problema radica, una vez más, en la numerosidad, es decir, sin un incremento del plantel docente todo este tipo de experiencias no se pueden realizar, y lo que nos está matando actualmente es el irrealismo en este punto. Es como querer jugar al fútbol y no tener piernas... no son decisiones metodológicas, sino decisiones irrealistas. Por consiguiente, si queremos llevar a cabo la lectio, la disputatio y la question, y, a su vez, realizar seminarios, nos chocamos siempre con el mismo problema, y la única solución al alcance es llevarlo a cabo con un grupo selecto, una élite de alumnos, que se seleccione a través de un método de competencia interna (es decir, como una prueba de acceso a los seminarios); sin embargo, claramente esto va contra el espíritu de la Universidad actual, y lo entiendo. Por eso es que se realizan de igual forma bajo las condiciones actuales pero no se cumple con el verdadero objetivo.

En conclusión, creo que la experiencia de los seminarios es buena mientras sean buenos seminarios. En primer lugar, no deben ser extensos, naturalmente los seminarios son cortos. Por lo tanto, si siguen la lógica de los seminarios la experiencia es muy buena, pero si lo son solamente en el nombre no sirven para nada, si son seminarios multitudinarios tampoco, y son seminarios cortos pero dictados por personas que no están calificadas como docentes también serán malos seminarios.

**10. Dentro de los modelos universitarios que vimos, estudiamos el modelo soviético y cómo se enfocaban en dar lo teórico pero al mismo tiempo en fomentarles el trabajo, ¿podría implementarse en la UdelaR?**

En lo personal, sería absolutamente contrario a eso. El intelectual lo que precisa es ocio, tiempo para pensar, pocas tareas; por lo menos durante la época que estudia, tiene que estar libre, sin cosas para hacer, en todo lo posible. No hay que recargarlos de tarea (por eso me parece mal que el plan de estudios de Abogacía tenga tanta cantidad de materias).



Esto es algo que aprendí en Oxford, una de las cosas más importantes es, quizás, no hacer nada, estar quieto, pensar, y no andar corriendo. Aunque todos terminamos corriendo, porque todos queremos hacer todo.

No estoy de acuerdo con trabajar y estudiar al mismo tiempo, y menos que menos trabajar en lo que estás estudiando, porque ahí nunca se logra la distancia crítica.

Si uno concibe la universidad como un campo de entrenamiento de técnicos, entonces el modelo soviético funciona bárbaro, que era lo que, probablemente, ellos quisieran hacer: sacar filas de soldados profesionalizados. Esto también se hace acá, porque la UM y la Universidad Católica son eso en esencia; la UM es una máquina de producir cuadros para estudios corporativos, está enfocada en eso, en mi opinión, esto es la antítesis de una universidad. Hay que sacar profesionales, pero en condiciones de que sean profesionales universitarios y no empleados calificados.

Lo que sí considero es que es inevitable que se haga una práctica al final de la carrera, sobretodo con nuestro título (abogacía), porque te sirve para ejercer, es necesaria una parte de práctica, pero separada, no como método para toda la carrera.

### **Conclusiones:**

Respecto a la entrevista, estamos de acuerdo en muchos puntos que trató el profesor Caffera; para empezar consideramos que tenemos una universidad flexible, pero que la misma es lenta al momento de realizar los cambios, lo que se vincula con no saber, propiamente, qué cambios significativos se dan en ella.

En relación con el cogobierno, también opinamos que están muy politizados los gremios y que muchas veces pierden de vista los problemas de los estudiantes.

Tratando los métodos de enseñanza, si bien la aplicación de los tres (lectio, disputatio y question) sería lo mejor, se hace imposible lo mismo por los problemas de superpoblación estudiantil; como estudiantes de la Facultad de Derecho, somos conscientes y vivimos día a día estos inconvenientes, donde muchas veces somos 200 personas en un salón, lo cual impide que tengamos una verdadera educación de calidad. Pero, a su vez, no se trata solo de la cantidad de estudiantes, sino de los pocos docentes que contrata la universidad, lo que se vincula con el presupuesto (o la falta del mismo) que se cuenta.

Por otro lado, nos parece importante mencionar un factor rico que tiene nuestra universidad, al permitir tan ampliamente la libertad de enseñanza; tal como nos contaba el profesor Caffera, esto no sucede así en todas partes, incluso ilustrándonos con su experiencia personal, donde en el exterior no le permitían hablar de ciertos temas.

En suma, nos pareció sumamente provechosa la entrevista, dado que logramos bajar a tierra varios conceptos que fuimos trabajando a lo largo del curso.